

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PIZANTEX DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2017.**

En el Cantón Quito, a los 22 días del mes de marzo del año 2017, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Av. De los Eucaliptos No. E3- 15 y los Cipreses, Cantón Quito, provincia Pichincha, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía **PIZANTEX DEL ECUADOR S.A.**, las siguientes personas:

Accionista	Apoderado	Capital suscrito y pagado USD	Acciones	%
Madison Management Global Corp	Juan Diego Trujillo	500,00	500	0.28
Textile Marketing LLC	Juan Diego Trujillo	180.500,00	180 500	99.72
Totales		181.000,00	181 000	100

Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2016;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2016.**
- 4. Resolver acerca de los beneficios sociales.**

Preside esta sesión el Sr. Juan Diego Trujillo y, actúa como secretaria, la Gerente General María José Reyes Gómez de la Torre. El Presidente de la Junta dispone que se de inicio al orden del día aprobado:

1-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2016.

Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente un resumen de las gestiones efectuadas entre el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de ese propio año, toda vez que los detalles de su gestión se encuentran en el informe que presentó a la Junta y que fue circulado con antelación; enunciando las actividades que

se han desarrollado y exponiendo las causas por las cuales han decrecido las utilidades del periodo, toda vez que este año cerramos con un total de ventas de USD 2.166.931,51 dólares americanos y utilidades inferiores a las del año 2015.

Concluida la exposición el Presidente, propone continuar con el Orden del Día.

2-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2016.

En relación al segundo punto el Presidente le otorga la palabra al comisario, quien entrega un ejemplar de su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, manifestando que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y que del estado financiero de la compañía se observa un decrecimiento respecto al año 2015, por lo que debe incrementar sus utilidades para el año en curso.

Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2016.

El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados y los somete a votación, acto seguido el señor Juan Diego Trujillo, opina que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2016. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Gerente General y el Informe presentado por la Comisario.

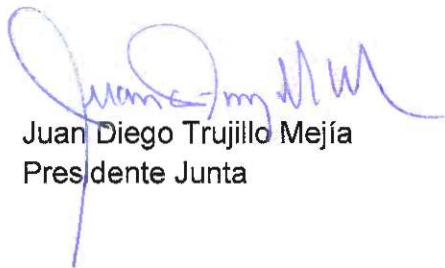
4.-Resolver acerca de los beneficios sociales:

El presidente toma la palabra para manifestar que tal y como expresan el Estado de Resultado y el Estado de Situación Financiera al cierre de Diciembre de 2016, la compañía no cuenta con utilidades, por lo que propone que no se toma acuerdo en este punto.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son:

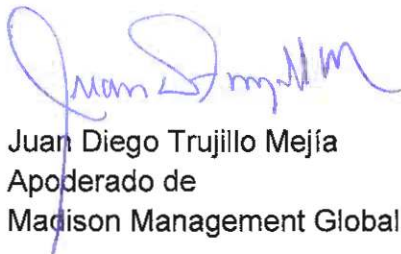
- a) Informe del Gerente al Ejercicio económico 2016.
- b) Informe del Comisario al Ejercicio económico 2016.
- c) Balance Anual 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía **PIZANTEX DEL ECUADOR S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Juan Diego Trujillo Mejía
Presidente Junta

María José Reyes Gómez de la Torre
Gerente General
Secretaria



Juan Diego Trujillo Mejía
Apoderado de
Madison Management Global Corp.



Juan Diego Trujillo Mejía
Apoderado de
Textile Marketing LLC

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIZANTEX DEL ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Señores Accionistas de la Compañía:

Presente.-

De conformidad con la Ley y las disposiciones constantes en el Art. 231 de la Ley de Compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía **PIZANTEX DEL ECUADOR S.A.**, así como mi designación como Comisario Principal de la Compañía; presento este informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016; que, de los libros contables, documentos de Junta General, de Secretaría y Contabilidad de la Compañía, se conservarán conforme ordena la Ley.

1. Los administradores de la compañía han cumplido con todas las normas aplicables para el desempeño de su actividad.
2. Los estados financieros, reflejan un decrecimiento en la actividad económica de la empresa.
3. Los resultados obtenidos de la contabilidad han sido de acuerdo a los principios y normas vigentes en el país, cuyas cifras presentadas son el fiel reflejo de los libros de la empresa.
4. Los libros y los archivos contables de la empresa se mantienen como respaldos de los rubros ahí expresados por el departamento de contabilidad.

Finalmente, y del estudio realizado a la contabilidad de la empresa, se les exhorta a los directivos a desarrollar nuevas estrategias que le permitan ampliar el mercado actual y así aumentar las ventas, que les permita contar con un crecimiento continuo de su actividad.

Queda a consideración de la Junta General de accionistas el presente informe.

Quito, a 15 de febrero de 2017

Atentamente.

Miguel Rodrigo Carvajal Zambonino
Comisario Principal

INFORME QUE PRESENTA LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PIZANTEX DEL ECUADOR S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley, el estatuto de la compañía y demás reglamentos aplicables, presento a ustedes, señores accionistas, mi informe anual sobre el desenvolvimiento de la compañía dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2016, que corrió desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

Las ventas en el año que concluye no han tenido el resultado esperado; los motivos ya han sido variados y diversos, no obstante los mismo están identificado y nos corresponde llevar a cabo las estrategias oportunas para revertir al situación.

Informo, así mismo, que se cumplieron las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y que no se produjo ningún hecho extraordinario en los ámbitos administrativos, laboral o legal.

Con relación a las utilidades generadas es mi opinión sugerir a los accionistas que esos ingresos se mantengan en la cuenta de la Compañía, esto con la finalidad de utilizarlos para capitalizar la Compañía; pero esto queda a consideración de los señores accionistas quienes decidirán sobre el reparto de utilidades.

El objetivo principal para el presente año será el de generar nuevos clientes y diversificar los productos y su calidad.

Finalmente, me es grato suscribir el presente informe no sin antes agradecer a la Junta General de Accionistas reunida aquí, por acoger mi criterio, respaldar mi administración dentro de mi cargo; y, confiar en las propuestas que he presentado las mismas que tienen como finalidad el engrandecimiento de la Compañía.

Quito, 26 de febrero de 2017

Atentamente,

Ing. María José Reyes Gómez De La Torre
Gerente General
C.C: 1711016483